

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 26 de Enero de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 64

VIENTOS DE TRIUNFO

Mal que pese á sus detractores, el bloque de las izquierdas va haciendo su camino enseñoreándose por todas las provincias de España, sin que hayan podido contener sus avances, ni los obstáculos, ni las envidias, ni las burlas de sus enemigos los neoconservadores que ahora padecemos.

Quien pensara que tales caballeros podían decir verdad en sus auspicios y vaticinios respecto del éxito del bloque, creerían que éste obtendría un fracaso fulminante por falta de ambiente en el país, ya que calificaban el movimiento de las izquierdas como una caprichosa concepción híbrida de unos cuantos periódicos de la corte y de algunos ambiciosos, políticos de oficio, que desconocían por donde marchan las verdaderas corrientes de la opinión en nuestra patria.

En efecto, para equivocarse una vez más, se equivocaron también en ésta y los *mitins* de propaganda han sido otros tantos éxitos que además de despertar el entusiasmo público han ido sembrando alientos de redención y borrando diferencias entre los elementos componentes del bloque, constituyendo alianzas selladas con la sinceridad y el amor á los principios liberales que están por encima de todas las menudencias de antagonismos personales y de rivalidades sin justificación.

A partir del discurso de Zaragoza se inició un movimiento cuya fuerza es inútil ya querer desconocer, pero si alguien dudara todavía, pronto verán los efectos de su pujanza en próximos debates que tendrán lugar en el Parlamento y que si no dan al traste con la desquiciada política maurista, será un golpe mortal más que harán ya efímera y corta su existencia.

El ilustre periodista D. Manuel Troyano, cuya autoridad no podrá ponerse en duda, dice en un artículo magistral como suyo, algo que corrobora la importancia de las propagandas del bloque por España y que por lo mismo vamos á transcribir:

«Será, pues, inútil el movimiento actual de propaganda liberal que están realizando los elementos que componen el bloque de las izquierdas? Creemos, por el contrario, que la nota positiva, lo que con carácter constructivo se puede señalar como obra realizada en el pasado año, estriba en la unión de las izquierdas, en el mutuo apoyo de republicanos de extremo radicalismo, como son los de Valencia, y liberales que siguen al Sr. Moret. El entusiasmo que en la mayor parte del país está levantando esta campaña es muy grande. Las fuerzas liberales, hacia muchísimos años, tal vez desde las últimas Constituyentes, que estaban abstenidas de una relación corporativa directa con el pueblo, y al ponerse de nuevo á su lado recobran la vitalidad perdida.»

Pero no sólo apunta el Sr. Troyano la importancia capital que tales propagandas tienen en la actualidad sino la garantía que para el cumplimiento de los compromisos contraídos representan los elementos que acudilla el eximio Canalejas en primer lugar y los republicanos de la alianza en segundo y á este efecto dice lo siguiente:

«No todos los elementos del partido liberal tienen igual entusiasmo; evidentemente, las fuerzas que más se han movilizadas son las que todavía conservan ardores de juventud y las izquierdas no monárquicas. Aquí reside la gran fuerza y esperanza de este movimiento. Tal vez este será el medio de que el partido liberal sufra la modificación que las necesidades de nuestra política exige; es más lo creemos seguro. Las afirmaciones, un poco temerarias, opacas, inconcretas, que el señor Moret hiciera en Zaragoza, cayeron en medio de la nación como los guijarros de una altura en la corriente del río; y sus formas

se han ido precisando, y hoy algunas de ellas son terminantes. No era posible que fueran rodando por el cauce un día y otro sin alterarse. Y así acontecerá con todo; porque la campaña, mientras más se mantenga, más atmósfera de seriedad irá formando; pero tendrá que ser más rica en concesiones.

Más, si el pueblo alza sobre sus hombros á estos políticos y los lleva al Gobierno, no queda desamparado de dirección; á la puerta, junto á él, quedan los republicanos, que le arengaron confiados en la promesa y el honor de una palabra empeñada; á un lado estarán igualmente los elementos dinásticos, más de la izquierda, que dirige el Sr. Canalejas, y todos ellos formarán una segunda fuerza de ataque, que seguramente tendrá pujanza bastante para destruir al partido liberal, si éste no realiza aquello á que se está comprometiendo, y lograrán, además, que gran parte de sus elementos vayan al partido conservador, sustituyéndolos con otros, sacados del grupo izquierdista.»

Si ésto es un fundado motivo para pensar en el triunfo de las aspiraciones del bloque por la virtualidad de sus principios y por su propia fuerza, hay que tener en cuenta también la debilidad actual del enemigo en cuanto á su resistencia como Poder y al efecto el mismo Sr. Troyano se expresa así:

«Para las fuerzas conservadoras el año ha sido de gran descalabro. Empezaron el 1903 con el mismo vigor que tenía al entrar en el Poder. En Enero pusieron sobre el tapete la ley de Administración local, y ahí está aún, estancada y con visibles probabilidades de quedar extramuros ó sufrir modificaciones radicalísimas. Y el quebranto ha alcanzado á otras fuerzas de la derecha, muy singularmente á la Solidaridad catalana, cuya derrota en las elecciones tiene una significación enorme.»

Contamos pues, hoy, con dos factores poderosos para vencer, nuestra sincera y estrecha unión que con la bondad de las ideas que hemos de plantear como expresión de lo que el pueblo anhela constituye nuestra fuerza y la debilidad del actual Gobierno, quien con toda esa apariencia de cohesión y con sus alardes de haber resistido dos años sin crisis y sin mudanzas, está quebrantadísimo por fracasos repetidos, constantes, enormes.

Ambos factores, acusan vientos de triunfo á nuestro juicio y sin oficiar de oráculos creemos no equivocarnos al asegurar que se avecinan acontecimientos que han de dar al traste, en días no lejanos, con este Gobierno de fuerza que no por su bondad sino por imperio de la imposición viene aferrado al Poder no obstante los grandes desaciertos que han reclamado varias veces su dimisión.

EN EL MERCANTIL

El domingo, según anticipamos en nuestro número anterior, tuvo lugar el baile de confianza anunciado.

Cuanto pudiéramos decir de la animación que reinó y del efecto deslumbrante que ofrecía el amplio salón del Círculo, dada la belleza y gentil donosura de las lindas jóvenes que allí vimos, sería debilísimo reflejo de la realidad y para que no se crea que usamos por galantería la frase, vamos á insertar los nombres que pudimos anotar y así juzgará el lector por sí mismo si había ó no derroche de hermosura y graciosa elegancia al conocer esos nombres.

Sintiendo que hayamos podido incurrir en alguna omisión, citaremos á las señoritas Laureana Galeano, Josefa Jardín; Emilia Aimerich, María Olleró, Polonia Campón, Sofía Sobrado, María Alvarez, Cayetana Simón, Fran-

cisca Guerra, Rosario Ruiz, Anastasia Navarro, Ortensia Pache, Francisca Fernández, Amalia Regalado, Josefa Luceño, Arcadia Andrada, Luz Márquez, Luciana Casado, Ramona Márquez, María Rodríguez, Valeriana Rodríguez, Luisa Galeano, Cipriana Blanco, Josefa Muriel, Nicolasa Pérez, Francisca Arias, Antonia Guerra, Arsenia Lozano, Francisca Cano, Petra Pérez, Petra Sanguino, Primitiva González, Juana González, Isabel Muriel, Josefa Plasencia, Demetria Sánchez, Isabel Román, Ortensia Román, Paula Campón.

A juzgar por el resultado del baile del domingo, es seguro que los sucesivos tendrán si cabe mayor esplendor, permitiéndonos llamar la atención de la junta acerca de la hora de empezar, pues las cinco es realmente temprano, dando de paso las gracias á la misma por la atenta invitación que se nos envió.

QUESTIÓN PABBITANTE

Tranquilícense todos los espíritus, los liberales al proclamar como aspirabilidad suya «la enseñanza neutra», no han de faltar á ninguna de las leyes de la Pedagogía y por tanto, hemos de transmitir íntegro el caudal legado por nuestros predecesores, y además lo hemos de mejorar y aumentar.

Nosotros no hemos de consentir que la obra pedagógica retroceda, sino que evolucione en sentido progresivo y ascendente.

Los demócratas, no hemos de abandonar al niño, al futuro hombre, á una ignorancia suprema, en lo que es tan fundamental como «el sentimiento religioso»; pero tampoco consentiremos en dejarle entregado á la acción exclusiva de una enseñanza dogmática.

Nosotros entendemos que toda enseñanza confesional por el solo hecho de ser bandera de un partido y de una determinada clase de hombres, no es, no puede, ni debe ser dada en las Escuelas públicas, porque creemos que trae tras de sí odios y pasiones que deben evitarse, peligros ciertos para la libertad y para el Estado, divergencias y disputas que no hay para qué tenerlas en la Escuela.

Nosotros proclamamos que la Escuela debe ser y debe significar concordia, paz y serenidad, y hemos de ofrecer al niño y al joven, lo que esté exento de todo debate, por haber pasado por la prueba de aceptación de casi todos los hombres cultos, y por la prueba de la experiencia madre y maestra en esta materia.

Nosotros eliminaremos de la enseñanza todo cuanto corresponda al campo de lo discutible, de lo que separa á unos hombres de otros, y también eliminaremos todo aquello que interese á una parcialidad determinada, llámese como se llame.

Con ésto se evitará la formación de batallones de adictos, fervorosos y ciegos de un partido, que tiene mucho más de político que de religioso; de este modo se evitará la suplantación que, á ciencia y paciencia, cautelosa é insidiosamente se viene cometiendo en daño de la libertad, que de no atajarse, nos conducirá á que seamos la triste excepción de que hablaba el gran Cánovas.

No. El hecho de que el Estado no consienta,—en un porvenir más ó menos próximo—la instrucción y la propaganda de una religión militante en la Escuela, por entender que «ese no es su lugar», por entender, como entiende la mayoría del mundo culto, que aquél no es el sitio, ni para esas propagandas, ni para recibir esa especialísima educación, no es atacar ni al dogma, ni al culto, ni á la doctrina, es sencillamente hacer uso de sus derechos y decir: «yo entidad Gobierno, en representación del Estado, no permito ésto porque entiendo me perjudica, y como yo, por el hecho de ser El Estado tengo perfecto derecho á intervenir en las funciones que me son privativas, hago uso de ellas desde la *Gaceta* porque estoy decidido á no compartir mis funciones con nadie, porque

es mi norma no consentir que nadie me suplante en lo que es exclusivamente mío, y porque no quiero consentir, que junto con el dogma y los misterios de una religión, se propaguen cierta clase de intereses políticos presentándolos, á los ojos de la inocencia, como si fueran verdades de origen divino.

La Escuela ha de preparar el futuro, ha de hacer y formar ciudadanos, pero jamás debe formar catecúmenos y sectarios, porque de consentir esta entromisión, hay que sufrir las consecuencias de ella, y hay que renunciar á los derechos que el Estado tiene en esta materia. Los liberales y los demócratas quieren reivindicar, en este punto, los derechos del Estado, y al hacerlo cumplen con el más elemental de sus deberes.

En la Escuela neutra se inculcarán al niño aquellas ideas de admiración hacia el conjunto del Universo, las de respeto y reverencia ante su majestad, su orden y su armonía; y estas ideas son verdaderos sentimientos religiosos, que unidas á otras son capaces de convertir la vida del hombre en una verdadera religión. En la Escuela neutra no se predicará al niño dogmas de ninguna clase, porque la psicología y la fisiología, dicen á la pedagogía, que el hacer ésto es obrar conforme á las leyes de la naturaleza, la cual protesta cuando se pretende que la inteligencia del niño comprenda y asimile lo que sólo puede ser asimilado y comprendido por intelectos maduros y bien preparados. Los mismos partidarios de la enseñanza dogmática han declarado y reconocido en el Congreso de Chicago, que la catequesis produce resultados casi nulos y que había necesidad de variar en absoluto de procedimientos, si había de obtenerse algún fruto en este punto.

Las diferentes Iglesias consignaron en dicho Congreso que la obra pedagógica se produce por grados, que la niñez es una fase de la vida del hombre, con caracteres propios, con señales evidentes y precisas y por tanto que los métodos pedagógicos habían de someterse á los dictados de la ciencia en lo que respecta á la evolución de la inteligencia del niño.

V. Cortés.

FILÍPICA

Regional, ó mejor dicho, el Sr. Polo Benito, se ha propuesto romper la concordia y buenas relaciones que deben existir entre la prensa de la provincia.

No contento con dar dos picotazos en números anteriores al *Noticiero Extremeño* y de Cáceres acusándoles de plagios, arremete de nuevo en el fondo de su último número con el mismo tema, vertiendo conceptos llenos de insolencia que no se pueden tolerar.

Es verdaderamente asombrosa la frescura del buen señor, al revolverse airadamente contra los periódicos que tantas consideraciones le han guardado, abusando de la prudencia ajena, de los hábitos sacerdotales que lleva y la dignidad de que está revestido por razón de su cargo, todo lo cual exigía más moderación en el lenguaje y menos descoco al escribir para el público.

Los dos *Noticieros* han tomado el partido de no hacer caso de esos desahogos del señor Polo, pero tanta audacia no puede consentirse, porque el discreto silencio de los demás sólo sirve para mayor engrandecimiento suyo dando lugar á nuevos barbarismos.

No cabe duda de que el Sr. Polo quiere hacerse famoso á fuerza de exabruptos y lo consigue.

Enhorabuena que empleando el autobombo nos diga que su periódico es una maravilla por su información precisa y extensa, la brillantez de sus artículos, la magnificencia de su servicio gráfico y el esmero con que aparecen sus tiradas. Todo eso nos lo puede decir en prosa, en verso y hasta con

música, pero de ahí á convertirse en detractor de los demás periódicos hay un abismo.

EL BLOQUE nació con el fin primordial de servir de medio de comunicación y de publicidad entre los demócratas, sin la pretensión de hacer ninguna revolución en el periodismo de la provincia y echa por delante con esta manifestación todos sus defectos, creyendo que no es ni mejor ni peor que los demás periódicos de su clase en Cáceres como *El Norte*, *La Nueva Unión*, *El Adarve*, *El Eco de Trujillo*, *La Luz Verde*, *La Opinión* y *El Agricultor* y si se quiere hasta diremos que es el último de todos y como es natural peor, cómo no, mucho peor, que *Regional*, pero con todo no habrá Jordán capaz de lavar la torpe conducta del Sr. Polo, que es el polo opuesto de la discreción, al formular ciertos calificativos que sólo se conciben vertidos por quien se escuda en la impunidad de que le rodean sus hábitos para ciertas vindicaciones, ó es un insensato que no se da cuenta de las inconveniencias que vierte su pluma.

Si el Hotel de enfrente sólo sirve imitaciones ó fiambres, ya lo advertirá el público que es el árbitro para otorgar prestigios y fama, no el bombo propio, ni el reclamo de sí mismo y si tanta confianza tiene el Sr. Polo de que *Regional* es el único periódico de aceptación en la provincia con la exclusiva de la originalidad, de los premios en metálico y con corresponsales en todos los pueblos, con su pan se lo coma y que le hagan buen provecho los miles de ejemplares que tire y los puñados de pesetas que recoja, en tanto los demás periódicos ven disminuir el número de sus lectores al compás del engrandecimiento del bisemanario Placentino.

Por nuestra parte no sentimos ni envidia ni caridad y cualquiera que sea el juicio que el Sr. Polo haya formado de estos periódicos nos tiene completamente sin cuidado, seguros de que en nada ha de influir para que nuestro público nos niegue la confianza que le hemos merecido hasta el presente, teniendo además en cuenta que el definidor del gusto en lo que á los trabajos periodísticos se refiere no es el director de *Regional* y por tanto que si hay quien lea con predilección un periódico, verdadero mosaico de noticias tomadas de corresponsales y de donde *cae* y algún artículo sonoro á fuerza de dislocar el lenguaje con giros y palabras rebuscadas, en cambio habrá quien prefiera el lenguaje incluso macarrónico pero claro de la nota útil ó de interés para sus especiales aficiones, porque sobre gustos no hay nada escrito.

Cualquiera que sean los defectos de la prensa de provincias hay que disculparlos si quiera sea sólo en gracia á que, que yo sepa al menos, ningún periódico vive aquí con el estímulo del lucro, puesto que si á sus propietarios no les cuesta el dinero tendrán que hacer mil equilibrios y prodigios de habilidad para igualar los gastos con los ingresos, siendo naturalísimo que unos tomen á veces de los otros algunas noticias, pecado venial que por ser recíproco se compensa y del que no está ajeno el mismo *Regional*.

Las anteriores consideraciones no las sugiere el despecho, puesto que á EL BLOQUE no le vá ni le viene que *Regional* se irrite porque le copien sus informaciones, al decir suyo, los diarios aludidos por él pero no podemos por lo mismo sustraernos del enojo que produce el matonismo de cualquier clase que sea y el Sr. Polo está oficiando con su lenguaje y sus desplantes de matón del periodismo, oficio que tiene sus quebras, pues así como esos que suelen cobrar el barato cuando uno se atreve con ellos concluyen por encontrarse todos los bofetones que se pierden, el Sr. Polo, hablando figuradamente, le puede ocurrir lo propio si sigue el camino emprendido de procaçidades y crudezas de lenguaje.

NUEVO ABOGADO

El jueves veintiuno del corriente hizo su *debut* ante la Sala de lo criminal el joven é ilustrado abogado don Joaquín Carrera Lamana, hijo de nues-

tro querido amigo el Relator de esta Audiencia D. Blas Carrera.

En el informe como en la prueba mostró el joven debutante que posee aptitudes singulares para brillar en el difícil arte del Foro, descubriéndose en su trabajo el abogado concienzudo que estudia hasta dominar los asuntos, contando con sólida preparación de las materias jurídicas sobre que giran las cuestiones que se debaten.

El Sr. Carrera fué muy felicitado, así como su señor padre, por la concurrencia escogida que acudió al Palacio de justicia á presenciar el *debut*, enviando á ambos nuestra enhorabuena más cordial y cumplida.

DATOS

PARA LA

Historia de Cáceres

- 1436.—18 Enero. Carta de Juan II dirimiendo las contiendas suscitadas entre la villa de Cáceres y los Caballeros de Alcántara, en razón de términos y mojones. Dió sentencia, en 23 Septiembre de dicho año, el discreto Pero González de Alcalá, juez y pesquisador por el rey.
- « —12 Noviembre. Sentencia tratada entre el Consejo de Cáceres y su procurador Diego Ruiz, y el lugar de Arroyo del Puerco y su Señor García de Herrera y D.^a Blanca Henríquez, su madre y tutora, sobre términos que pretendía la villa de Cáceres haberle usurpado, quitándole sus mojones y mudándolos, según los tenía señalado por el rey D. Alfonso XI, en que fué juez Pedro González de Avila, alcalde del rey D. Juan II. Fué absuelto el lugar de Arroyo.
- 1441.—30 Agosto. Confirmación de los privilegios de Cáceres.
- 1457.—Compromiso entre el Concejo de la villa y Diego Mayoralgo sobre la mojenera de las dehesas de Mayoralgo y puerto de Carmonita.
- 1460.—5 Febrero. Carta de amojonamiento entre los términos de Mérida y Cáceres, desde el puerto de Carmonita.
- 1469.—12 Mayo. Carta de D. García de Solís, Conde de Solís y Señor de Portezuelo, renunciando en favor de Cáceres y de sus vecinos, el juro de heredad que tenía en dicha villa y en el alcabala de las yervas de las dehesas.
- 1471.—12 Diciembre. Privilegio de Enrique IV para que todos los vecinos de Cáceres fueran libres de pagar el alcabala de yervas de las dehesas y de 40.000 mrs. que sobre ellas tenía don Gutiérrez de Solís, Conde de Cória, por juro de heredad, quien las renunció. Confirmaron esta carta los reyes Católicos en 1479.
- 1471.—18 Diciembre. Confirmación por Enrique IV de todos los privilegios de la villa.
- 1477.—30 Junio. Confirmación de los privilegios de Cáceres por Isabel I.
- 1492.—Sentencia que dió el Licenciado Alvaro de Porras sobre el deslinde de los términos de la villa de Cáceres y la ciudad de Mérida.
- 1510.—4 Mayo. Otorgó D.^a Juana á los molineros de Cáceres una ejecutoria confirmando las ordenanzas sobre la cueza.
- 1516.—4 Febrero. Cédula de Carlos I en favor de la villa de Cáceres, encargando diera favor y asistencia al Cardenal Cisneros y al Consejo Real mientras él venía á visitar sus reinos.
- 1523.—7 Agosto. Ordenóse empedrar la calle de la Plata hasta la callejuela que vá á la iglesia de San Juan.
- » —16 Septiembre. Cédula Real notificando á la villa de Cáceres que, por la condenación de D. Pedro Laso de la Vega, á causa de las alteraciones pasadas, el Emperador había dado la fortaleza de los Arcos á Sancho Díaz de Lequizamo, pero como el alcalde de la fortaleza, en unión de otras personas complicadas en las Comunidades, se habían hecho fuerte y salían continuamente á robar y saquear á los caminantes, Carlos I envió gente de guerra al mando de su camarlingo D. Beltrán de Robles, como Capitán general, para tomar dicha fortaleza, ordenando al propio tiempo que Cáceres le acudiese con los ginetes y peones que necesitare dicho D. Beltrán, pagados por cuenta del mismo.
- 1524.—17 Junio. Acordóse traer á Cáceres 6 toros para lidiarlos el día de San

Juan, no admitiendo al que viniese herido ó alanceado.

- 1525.—18 Noviembre. Carta del Emperador á Cáceres manifestando ignoraba aún si irían á dicha villa él ó su esposa.
- 1530.—20 Junio. «En este Ayuntamiento pareció Juan de Sandoval é pidió.... librar los tres mill mrs. del pendón desta.... lo librar (Está roto el documento).»
- « —25 Agosto. Corriéronse 6 toros.
- » —2 Septiembre. «En este Ayuntamiento se acordó se guarde la ley del horrodenamiento que habla para que no »haya llanto cuando alguno muere, é »que no se lleve pena por esto.»
- » —18 Noviembre. Mandóse traer al Mayordomo 50 carretas de piedra para la puente que había de hacerse en el Vadillo.
- » —28 Noviembre. Pacto de Cáceres con el Monasterio de Guadalupe sobre el pastar de los ganados en sus términos.
- 1531.—9 Junio. «En este Ayuntamiento se »mandaron librar al Alferez tres mil »maravedís por este año, que, Marcos »Pérez, para que dé el pendón.»
- » —21 Agosto. Acordóse construir el matadero en la calle de Moros.
- » —20 Noviembre. Decidióse adobar el Adarve cerca de la torre de la Mora que estaba caído.
- 1532.—Se vendía en Cáceres la docena de »huevos á 12 maravedís y existían en »la misma villa 14 tabernas.
- » —24 Junio. «En este Ayuntamiento se »acordó que, porquel pendón de la vi- »lla está maltratado é se rompe, que »porque no se acabe de romper, que »se traiga otro pendón de tafetán do- »ble de Medina, é que se encargue á »Antonio Gutiérrez que lo traiga con »las armas y de la manera que está »pintado.» Los alféreces se nombraban entre los caballeros de fuero todos los años con arreglo á las ordenanzas de Isabel la Católica y se hacían cargo del pendón prestando antes pleito homenaje el día de San Juan de Junio.

Plantas de secano

La mielga es una planta forrajera vivaz parecida á la alfalfa, pero más rústica, cuyos tallos verdes y secos sirven de alimento á los ganados, que la consumen con avidez.

Resiste bajas temperaturas, aunque su período de vegetación es más activo en los climas templados, donde apenas se detiene durante el rigor del invierno, dando en ellos mayores rendimientos, y si las heladas marchitan los brotes, pronto aparecen nuevos tallos, que se desarrollan normalmente.

También soporta el calor y las sequías después de nacida y desarrolladas sus largas raíces, que buscan en las capas inferiores la humedad del suelo, que allí no suele faltar. Extraída el año último en un campo de esta escuela una raíz de alfalfa de tres años, midió 1,25 metros, y no estaba completa.

Las de Mielga profundizan á veces en el suelo 12 y 14 metros.

Se acomoda á las tierras de secano pobres, siempre que no falte la caliza, aunque las fértiles, permeables, de buena capa laborable y algo frescas, dan mayor producto.

Le conviene un suelo preparado con buenas labores con la posible anticipación, á fin de que se meteorice bien, y algún pase de grada y tabla con dientes para dejarle bien mullido. Le favorecen los abonos si no falta humedad al suelo, pudiendo fertilizarse, por ejemplo, con 20.000 kilogramos de estiércol por hectárea, ó su equivalente en abonos minerales, incluso la proporción de nitrógeno correspondiente, que debe agradecer como la alfalfa ordinaria, pues aunque ambas plantas toman del aire este elemento, activa su desarrollo cuando se adiciona al principio, si escasea en la tierra. Sin embargo, no son indispensables los abonos, porque gran parte de los alimentos que consume los toma de las capas inferiores del suelo, donde no llegaron las raíces de las plantas anteriormente explotadas. En todo caso, si faltan ó escasean el yeso y la caliza, convendría adicionar estas sustancias, que agradece mucho.

La siembra de la mielga es operación delicada: si la capa superficial del suelo está seca, dejará de nacer, malográndose el trabajo empleado y el gasto invertido. Para ejecutarla con algún éxito en nuestra región, conviene elegir las épocas del año más lluviosas, ó sean la primavera y el otoño, prefiriendo ésta, porque, además de la humedad indispensable para la germinación de la semilla, que es más probable en dicha estación, las nuevas plantas adquirirán antes del invierno el desarrollo necesario que les permita resistir los fríos, continuando después activamente su crecimiento y cuando llegue el verano se defenderán mejor de las sequías con sus raíces.

Otra época de siembra es la de Marzo y primeros de Abril, sin retrasarla mucho, la cual debe preferirse á la de otoño en climas fríos, por el daño que éstos ocasionan á las plantas cuando todavía son muy tiernas.

La semilla de mielga es parecida á la de alfalfa; debe elegirse bien nutrida, no muy antigua, de buen aspecto y peso y limpia de malas hierbas. Convendría emplearla en la proporción de 20 kilogramos por hectárea, ó sea algo mayor que la de alfalfa, por las dificultades que presenta su germinación en secano, esparciéndola á voleo, uniformemente distribuida en días de calma ó viento poco fuerte, estando mullido el suelo, y cubriéndola con un pase de grada, rulo ó ranaje para dejarla somera. A ser posible, no confiarla al suelo hasta que hubiese probabilidades de lluvia, la cual bastaría para enterrarla.

Puede asociarse al cultivo de un cereal cuyos tallos le proporcionan abrigo en su primera edad, permitiéndole, además, obtener algún producto del suelo, las labores y los restantes gastos invertidos, si la mielga no germinase por falta ó escasez de humedad. Para sembrarla de este modo en primavera, dar la preferencia á los cereales confiados al suelo á la salida del invierno, y distribuirlos claros para que no ahoguen con su excesivo crecimiento las tiernas plantas de mielga, ni dessequen tanto el suelo.

Los granos de esta leguminosa terminan su germinación en seis ú ocho días, si el tiempo les favorece. Después de nacidas las plantas, exigen pocos cuidados; al año siguiente, por Febrero ó Marzo, le conviene un pase de grada para mullir el suelo, limpiarlo de malas hierbas y favorecer el desarrollo de nuevos brotes, evitando practicar esta operación cuando el suelo tenga excesiva humedad, y repitiéndola una ó más veces cada año.

Si alcanzara regular desarrollo y diera buenas cosechas, podía fertilizarse cada dos años con estiércol bien hecho, ó abonos minerales, disminuyendo algo la materia nitrogenada, pero sin suprimirla por completo, lo mismo que á la alfalfa; y si el terreno fuese pobre en yeso ó caliza, también deben añadirse estas materias, practicando la operación á la salida del invierno; lo mejor es proceder al análisis de las tierras ó verificar cuidadosas experiencias que nos revelasen los elementos fertilizantes que necesitaban para suministrárselos, siempre con prudencia, pues en nuestra región especialmente, la mayoría de las tierras de secano que se dedican á este cultivo darán probablemente escasos é inciertos rendimientos, no pagando el gasto del abono.

POESÍA

A MI ILUSTRE PAISANO
J. LUIS CORDERO

De amor el Universo palpitando
saturó los espacios con su esencia
que millares de mundos fué creando...
Besólos con amor la Omnipotencia,
y el eco de aquel beso
purísimo, divino,
que por el éter gira,
se perfumó en las rosas celestiales
que al vate fueron á tejer la lira,
Por eso del poeta las canciones
son de arriba, del cielo, inspiraciones.
Así la lira empalma
á sus notas hermosas
con sus cuerdas de rosas
las fibras más recónditas del alma.

En la mía, escondida
cual preciado tesoro,
guardo la lira, que en mi ser prendida
un angel sujetó con cuerdas de oro,
y siempre sus canciones
vibran dentro de mí con fuerza ignota,
y el palpitar de amantes corazones
paréceme escuchar en cada nota.

Tan sentida armonía
es sólo para mí. Tan poco vale,
ya le inspire el dolor, ya la alegría,
consciente de su pobre melodía
de su estuche de flores nunca sale.

Más hoy al escuchar los inspirados
cantares de tu mágica poesía,
que llegan hasta el alma, resbalados
en notas de dulcísima ambrosía,
mi pobre lira inquieta
escapa á saludarte con empeño.
¡La abrió de par en par una violeta
las puertas de mi orgullo cacereño!

Poesía misteriosa,
que das al aura son, voz á la rosa,
que con tus ecos mueves
los sentires hondísimos del alma:
dame para un poeta que conmueves
la canción del laurel y de la palma.

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS

La conservación de los huevos por un largo espacio de tiempo no es tampoco ajena del cuidado que se ha de tener con estas aves: éstos se conservan bien en el invierno si los cubren con paja, y en el verano con salvado. Algunas personas los cubren antes durante seis horas con sal molida; después los limpian y los meten en paja ó salvado. Algunos los ponen entre habas enteras y otros entre las mismas molidas; otros los cubren con sal sin moler; otros los endurecen con salmuera caliente. Pero la sal, esté como estuviere, así como no los deja corromperse, así también los disminuye impidiendo que permanezcan llenos, lo cual aleja al comprador, y así ni aun los que echan los huevos en salmuera los conservan en su integridad.

Aunque el engordar las gallinas sea más de la incumbencia de un recobero que de la de un labrador, con todo eso, como se consigue sin dificultad, he creído dar preceptos al intento.

Para esto se necesita un sitio muy caluroso y de muy poca luz: en él se meterán las gallinas cada una en una jaula muy estrecha, ó en una espuerta, que se colgarán, pero tan apretadas que no puedan revolverse. Mas las jaulas ó las espuestas tendrán unas aberturas por ambos lados, la una para que saquen la cabeza, y la otra para la cola y el cuarto trasero, á fin de que puedan tomar la comida, y, después de haberla digerido, echar el excremento de manera que no se ensucien con él. Se les extenderá por debajo paja muy limpia ó heno blando, esto es, tardío, porque si la cama es dura no engordan con facilidad. Toda la pluma de la cabeza, de por abajo de las alas y de los muslos, se les arranca, aquélla para que no críe piojos, ésta para que no se les ulcere el auo con la basura. Y para comer se les da harina de cebada, que se amasa con agua y se hacen pelotas, con las cuales engordan. Los primeros días se les debe dar éstas con más economía, hasta que se hagan á digerir una porción mayor; porque es menester, sobre todo, evitar las indigestiones y darles solamente la cantidad que puedan digerir; y no se les ha de arrimar la comida nueva antes de que, tocándoles el buche, se reconozca no haberles quedado nada de la antigua.

En seguida, luego que el ave se ha hartado de comer, se baja un poco la jaula y se echa fuera, pero no para andar por todas partes, sino para que, en el caso de que algún bicho la pique ó la muerda, lo persigan con el pico. Ésto es, por lo común, el método que siguen los que engordan aves. Pues los que además de ponerlas gordas quieren que estén tiernas, echan aguamiel nueva sobre la harina que hemos dicho, y de esta suerte las ceban; algunos mezclan una parte de vino bueno con tres de agua, y engordan el ave con pan de trigo remojado en ella.

La gallina que se ha empezado á cebar el primer día de la luna (porque á esto también se ha de atender) está perfectamente gorda al vigésimo. Pero si la fastidiare la comida, convendrá disminuirla por otros tantos

días como han pasado desde que empezó á cebar de suerte, sin embargo, que el tiempo de la ceba no pase del día vigésimoquinto de la luna. Pero lo más esencial es destinar las aves más graudes á las mesas más suntuosas, pues de esta suerte tiene el trabajo y el gasto una digna recompensa.

LA MUNDIAL

Cada día son más numerosas las operaciones que realiza LA MUNDIAL, sociedad anónima de seguros, cuyo domicilio social, está en Madrid, calle de Jovellanos, n.º 5.

Esta sociedad que tiene solicitada su inscripción en el registro de sociedades de seguros y constituidos los depósitos que exige la nueva ley, ofrece toda clase de garantías para sus asegurados, no sólo por estar legalizada según acabamos de indicar, sino por el crédito de que goza y el capital que representa, teniendo un millón de pesetas subscrito y un millón de reales desembolsado, manteniendo cuentas corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco español del Río de la Plata y Banco Hispano Americano.

Además del seguro mútuo de vida, previsión, ahorro popular y cooperación, LA MUNDIAL opera también en el seguro de quintas mediante la prima de 815 pesetas, redimiendo en todo caso del servicio de guaración y devolviendo las primas cobradas siempre que el contrato no pueda cumplirse.

LA MUNDIAL no es una sociedad como tantas otras que con nombres retumbantes y ofrecimientos irrealizables tratan de seducir, sin garantías de cumplimiento, sino una sociedad legalmente constituida y con garantías efectivas que aleja toda inquietud en el asegurado, explicándose así el desarrollo creciente que viene adquiriendo de día en día.

NOTICIAS

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, nuestro colaborador D. Eusebio Rodríguez Bañales.

Ha dado á luz felizmente una niña, la esposa de nuestro buen amigo D. Honorio Jiménez, por cuyo agradable suceso felicitamos á los padres de la recién nacida.

Ha comenzado á publicarse en Talavera de la Reina un nuevo periódico político titulado *La Democracia*, con el propósito de defender las tendencias del bloque de las izquierdas.

Deseamos al nuevo colega muchas prosperidades.

Según dice el *Eco de Trujillo* en Campillo de Deleitosa ha dado á luz tres niñas el día

11 de este mes, Agustina Fernández Sánchez, hallándose la madre y las tres niñas en buen estado de salud.

La Junta directiva del Círculo de la Unión de Valencia de Alcántara ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Pedro Mendoza; Vicepresidente, don Guillermo Aranguren; Depositario, D. Luis Piuto; Contador, D. Gonzalo Barrantes y Secretario, D. Ambrosio Cáceres.

Hemos recibido el programa que la Extensión de Enseñanza del Instituto de Córdoba ha publicado para el curso de 1909, según el cual se establecen cuatro cursos abreviados y una conferencia semanal. Entre los cursos figuran el de Esperanto los martes, jueves y sábados.

La Cámara de Industria y Comercio abrió el martes último una suscripción en favor de las víctimas de los terremotos de Sicilia y Calabria que según tenía anunciado cerró ayer.

Como resulta corto el plazo creemos que debía prorrogarse por algunos días más.

La Comisión provincial celebrará sesiones los días 29 y 30 del corriente.

Ha tomado posesión de su cargo el Teniente Fiscal de esta Audiencia nombrado recientemente, D. Rafael J. Campos y Mozo.

Centro Jurídico Internacional

Sociedad de Abogados con representación en todas las provincias de España y principales capitales del Extranjero. Se evacúan consultas en todos los idiomas.

Director, D. Adolfo Bonilla Sanmartín, Catedrático de la Universidad Central. Atocha, 52.—Madrid.

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente.

Nacimientos: 43, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 2'45. Defunciones: 31, clasificadas del modo siguiente: fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, difteria y crup 1, tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 6, idem digestivo 5, idem genito-urinario 1, vicios de conformación 1, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 1'77 por 1.000 habitantes.

OPOSICIONES AL NOTARIADO

Dentro de muy breves días verá la luz pública una utilísima obra titulada «Contestaciones al programa de oposiciones á Notarías determinadas y al Cuerpo de aspirantes al Notariado», de la que es autor el ilustrado abogado D. Manuel Ruiz Serrada, querido amigo nuestro.

La obra comprende todas las contestaciones al programa referido de una manera abreviada y concisa, de manera que en unas 600 páginas del tomo en 4.º en que está condensada la obra, tiene el opositor cuanto necesita recordar, evitándole así la penosa labor de recopilación que tanto tiempo obliga á perder y facilitándole el trabajo de memoria por la manera concisa con que están contestadas todas las preguntas.

Los pedidos pueden hacerse en el Colegio Notarial á D. Germán Rubio y en el domicilio del autor, Parras 26, siendo el coste de todas las materias 25 pesetas.

La Iberiada

El director de *La Reforma Literaria*, D. Manuel Lorenzo d'Ayot, autor de numerosas publicaciones, acaba de editar el canto noveno de LA IBERIADA, poema en prosa, que describe en lenguaje selecto y artísticas concepciones los hechos y episodios salientes de las distintas provincias españolas. Las prácticas descripciones y las interesantes páginas que dedica á la narración de gloriosas hazañas y leyendas del pasado dan un interés y una novedad grandísima á la obra al mismo tiempo que enaltece nuestro suelo y fortifica el amor patrio.

El canto noveno, último cuaderno publicado, se dedica á *Granada* cuya primera parte comprende la descripción de *La Alhambra* y es un primoroso cuadro de poesía y de color, admirablemente compuesto.

Este folleto cuesta 0'50 de peseta, pudiendo dirigirse los pedidos al autor, Santa Engracia, 77, Madrid.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixaren de Guadalupe, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por **825** pesetas en un plazo y **850** euros, pueden redimirse los mozos que antes del Sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de **17 millones 383.500 pesetas.**

Para contratar y más detalles dirigirse á la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.—CACERES.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Ma-
deras y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor
de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrote.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentin Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de **Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

"LA NEW-YORK"

Sociedad de Seguros contra Incendios

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1865

FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.—CACERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

V I E N A

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDO

Domiciliada en Madrid, calle de Oíónaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siñistros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siñistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los puros serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

CÁCERES

VALENTIN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúricoordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

CRUZ QUIRÓS

SAN ANTÓN 22—CÁCERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres